

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 957

Impreso el día 29 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2018

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Segunda** Edición de “Posadas late”, llevada a cabo los días 3 y 4 de noviembre de 2018, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Expresión de beneplácito. **Di Stefano**. (6.577-D.-2018.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Di Stefano por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la II Edición de “Posadas late”, a realizarse los días 3 y 4 de noviembre de 2018 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización de la II Edición de “Posadas late” que se llevó a cabo los días 3 y 4 de noviembre en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2018.

Daniel Filmus. – Mirta A. Pastoriza. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Sofía Brambilla. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – Fernando A. Iglesias. – Josefina Mendoza. – María F. Raverta. – Gisela Scaglia. – Héctor A. Stefani. – Orieta C. Vera González.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Di Stefano por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la II Edición de “Posadas late”, a realizarse los días 3 y 4 de noviembre de 2018 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Las señoras y los señores diputados han tenido en cuenta para el tratamiento de la presente iniciativa que “Posadas late” es un evento que convoca a diversos emprendedores, comercios y artistas que muestran lo mejor de la oferta misionera a lo largo de la Costanera. Es dable destacar que abarca diversos sectores que van desde el gastronómico, pasando por el automovilístico y hasta el musical. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto con modificaciones, como proyecto de resolución.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización de la segunda edición de “Posadas Late” que se realizara los días 3 y 4 de noviembre en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Daniel Di Stefano.

* Art. 108 de reglamento.